RECHAZOS ACUI CORRESPONDIENTES A FEBRERO DE 2015								
3	PUNTO DE INSPECCION	FOLIO	IMPORTADOR	ORIGEN	CANTIDAD	MOTIVO DE RECHAZO	PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA
LÁZARO CÁRDENAS	MICHOACÁN	X1502200500320153003000002	TIBUMAR SA DE CV	COSTA RICA		SE RECHAZA LA CANTIDAD DE 21000 KGS DE TIBURON COMGELADO DEDIDO A QUE INCUMPLE EL NUMERAL 8 DE LA HOJA DE REQUISITOS COMBINACION 116-116-8015-CRI-CRI QUE A LA LETRA DIE: PARA EL CASO DE MERCACINAS TRANSPORTADAS A GRANEL, LOS CONTENEDORES DEBEN VENIR LIMPIOS Y DESINEETADOS. A LA INSPECCION FISICA SE ENCONTRO QUE EL CONTENEDOR VENIA SUCIO. SE TRATA DE UN EMBARQIE DICTAMINADO COMO RECHAZADO EN DICIEMBRE DE 2014 Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL PRODUCUTO SON EXCATAMENTE LAS MISMASCONTENEDOR Y PRODUCTO SUCIO.	TIBURON CONGELADO	03.03.81.01